

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19546 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 396/12, habiéndose dictado en fecha 3 de mayo de 2012 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Novedad Muebles, S.L.", con CIF B-97256499, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Andrés Merino Chelos, con domicilio profesional en avenida Aragón, 30, 13-G, Valencia, teléfono 963394917-616907811, y correo electrónico amerino@enriquezysociados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "Boletín Oficial del Estado", puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 4 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120041178-1